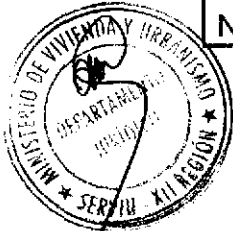


SERVIU XII REGIÓN
OFICINA DE PARTES
14 AGO. 2009
Nº 4543

TRANSITO



13 AGO. 2009

CONTRATACION QUE INDICA.

PUNTA ARENAS, 4 2
Nº 04 AGO. 2009

VISTO: El D.L. N° 1.305, de 1976; lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.834, de 1989; la Ley N° 19.179, de 1992; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976, modificado por el D.S. (V. y U.) N° 158 de 2002, publicado el 08/02/03; la Resolución N° 1600 de 30/10/2008, de la Contraloría General de la República y el Decreto Supremo N°46 de 08/07/2009 (V. y U.) y

TENIENDO PRESENTE:

Que este contrato no excede la dotación máxima de cargos que fijó el presupuesto de la Nación para el año 2009, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- Contrátase a contar del 1 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2009, y/o mientras necesarios sus servicios durante dicho lapso, a la persona que se indica, asimilada al cargo y grado que se señala de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización:

**SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES
Y ANTÁRTICA CHILENA**

**JORGE SAMUEL ALTAMIRANO FIGUEROA
RUN. 8.920.624-3**

PROFESIONAL GR. 9 EUR.

2.- El Sr. Jorge Altamirano Figueroa, tendrá derecho a percibir la Asignación Profesional del artículo 3° del D.L. N°479, de 1974, en el monto que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley N°19.185, que sustituyó su modalidad de cálculo.

3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá imputarse a la partida 18.02.12, subtítulo 21.02.001, del presupuesto vigente del SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Anótese, tómesese razón, regístrese y notifíquese.

POR ORDEN DE LA MINISTRA

CONTRALORÍA GENERAL CONTRALORÍA REGIONAL Magallanes y Antártica Chilena	
TOMA DE RAZÓN	
RECEPCION 05 AGO. 2009	
JURÍDICA	
TOMA RAZÓN Y REGISTRO	<i>[Signature]</i>
CONTABILIDAD	
V.U.D.P.I.	
13 AGO. <i>[Signature]</i>	



MAGC/EEZ/MMA

Int. N° 697

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional
Sección Personal MINVU
Sección Remuneraciones MINVU
Sección Personal SERVIU XIIª Región
Bienestar
Oficina de Partes
Interesado.-



MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CARO
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

TOMO RAZÓN

Por orden del Contralor
General de la República

CONTRALOR REGIONAL

13 AGO. 2009